

ANEXO V – CERTIFICACIÓN ARTÍCULO 13.3 BIS LEY 38/2003

D./D.ª

con NIF/NIE

en representación de la empresa

con NIF en su calidad de

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE

La empresa a la que representa, de acuerdo con la normativa contable, puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Y CERTIFICA QUE

La empresa a la que representa alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En a de de

(Firma).